



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Cr. Esteban Salguero

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Director de Área Económica Financiera de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el Director de Área Económica Financiera de la Facultad, por un monto total de \$ 208.966,00 (pesos doscientos ocho mil novecientos sesenta y seis con 00/100), detallados a continuación, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
27/11/2024	00003-00001032	ALVAREZ ALEJANDRA	Sándwiches SACA	\$ 48.400,00
4/12/2024	Ticket 468	Taxi	Transporte (PUC)	\$ 45.843,00
14/11/2024	Ticket 00127339	Camino de las Sierras S.A.	Peaje (PUC)	\$ 1.500,00
		Camino de las Sierras		

14/11/2024	Ticket 00915194	S.A.	Peaje (PUC)	\$ 1.500,00
20/11/2024	Ticket 473	Taxi	Transporte (PUC)	\$ 82.123,00
6/12/2024	T.00080018	CAMINO DAMIAN	Pan (Dia del no docente)	\$ 29.600,00
				\$
				208.966,00

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.